

COMITÉ FINANCIERO

EVALUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con los requisitos exigidos para la EVALUACIÓN FINANCIERA, se tienen las siguientes observaciones, para que los proponentes se permitan subsanar allegando la respectiva documentación o requerimiento faltante, al correo licitacionesplaneacion@utp.edu.co, a más tardar el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 10:00 am.

PROPONENTE		DOCUMENTO A SUBSANAR
4	VELEZ GOMEZ MAURO	Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
11	CONSORCIO ANIDAR 2021	El consorciado Idarraga Vanegas Nelson debe anexar. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones. Legibles
12	ZAPATA OROZCO JOSUE	Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
16	CONSORCIO CC UTP 2020	El consorciado Cesar Augusto Velasquez Toro debe anexar el RUP con una vigencia no mayor a treinta días contados desde la fecha de expedición hasta la fecha de cierre, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.1 del pliego de condiciones. Los dos consorciados deben anexar. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
18	CONSORCIO DOCENTE	El consorciado Hernandez Cortes Hector debe anexar. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
20	CONSORCIO CREA	El consorciado Agudelo Ruben Dario debe anexar. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
23	CONSORCIO BIENESTAR 2021	Los consorciados deben anexar. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA UTP	Los consorciados deben anexar el RUP con una vigencia no mayor a treinta días contados desde la fecha de expedición hasta la fecha de cierre, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.1 del pliego de condiciones.
32	CONSORCIO WI	El consorciado Williams CO debe de anexar el RUP completo. El consorciado Ingenieria Civil Geodesia S.A.S Incige S.A.S debe de anexar el RUP completo y con una vigencia no mayor a treinta días contados desde la fecha de expedición hasta la fecha de cierre, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.1 del pliego de condiciones.

COMITÉ FINANCIERO